

EL PACCT



EUROPA ↔ LATINOAMÉRICA

PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO

**INNOVANDO EN LA LUCHA
CONTRA LOS DELITOS
MEDIOAMBIENTALES**



A raíz de la pandemia se han incrementado los delitos ambientales como **tala ilegal, cacería ilegal, tráfico de fauna y vida silvestre**. Entre los casos más impactantes está el tráfico internacional de vida silvestre (ranas punta de flecha), que son traficadas ilegalmente para luego ser vendidas y/o comercializadas ilícitamente a coleccionistas en **Estado Unidos y Europa**. En este ilícito específico, se detectó un flujo de dinero ilegal de **un cuarto de millón de dólares en diferentes transacciones** a través de plataformas de giros.

Otro caso de alto impacto es la red internacional de **tráfico ilegal de maderas protegidas** con destino hacia China. Además, un común denominador en el delito ambiental es la vinculación de corrupción y de controles en puertos, aeropuertos y pasos terrestres. Es por este motivo que el EME ha potenciado la lucha contra la corrupción pública a través de la ejecución de distintas operaciones donde se detuvieron funcionarios públicos.

Producto de los esfuerzos de inteligencia se ha observado que la mayor parte de la pesca de exportación en el país es considerada clandestina e ilegal, lo cual afectará la reputación internacional del país y merma sus ecosistemas marinos, produciendo daños irreparables en la biodiversidad panameña.

Panamá innova en la protección ambiental

Panamá ha dado un paso adelante y con el apoyo del Programa EL PACCTO ha podido impulsar un exitoso Equipo Multidisciplinario Especializado en temas de control, fiscalización y protección ambiental (EME-Ambiente).

Este **EME** desarrolla su actividad en relación con los **delitos relativos al ambiente**, es decir los susceptibles de atenderse a través de la legislación y normas sobre fiscalización y control ambiental, y el código penal. Además, la propia naturaleza del EME hace que los equipos integrantes del EME contribuyan, directa o indirectamente, a la protección de la biodiversidad del Panamá en estrecha coordinación con entes regionales e internacionales como pueden ser la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)* y la *Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo*, en la cual el *Ministerio de Ambiente panameño ostenta su presidencia pro tempore*.

"Panamá ha dado un paso adelante y con el apoyo del Programa EL PACCTO"

"A raíz de la pandemia se han incrementado los delitos ambientales como tala ilegal, cacería ilegal, tráfico de fauna y vida silvestre."

Los objetivos del EME-Ambiental son:



- Combinar esfuerzos para combatir los delitos ambientales.



- Fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional entre los servicios de investigación policial especializados, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Ambiente.



- Empoderar a los servicios de policía para la protección del ambiente.

- Establecer y aumentar las capacidades de inteligencia, investigación, coordinación e intercambio de información a nivel nacional e internacional.



- Integrar aptitudes de policía turística y de seguridad rural promoviendo el desarrollo sostenible y, por ende, la convivencia pacífica.



- Fortalecer las capacidades de coordinación de investigaciones contra los delitos ambientales y los grupos de delincuencia organizada transnacionales por parte de la Fiscalía Superior de delitos ambientales.



¿Cómo está conformado el EME Ambiental de Panamá?

Creado oficialmente el 24 de mayo de 2021 con la firma de los ministros de Seguridad Pública y Ambiente, así como del Procurador General de la Nación, el EME está conformado por 3 instituciones panameñas:

Ministerio de Ambiente

Autoridad de Ambiente y enlace Representante Cites, Peritos Forestales, Ambientales y Costas y Mares

Ministerio de Seguridad Pública

A través de la Policía Nacional, el Servicio Nacional de Fronteras y el Servicio Aeronaval

Procuraduría General de la Nación

A través de la Fiscalía Superior en delitos ambientales

El **Equipo Multidisciplinario Especializado en Delitos Ambientales (EME-Ambiente)** de Panamá busca **integrar** la mayor cantidad de **actores instituciones** para hacer frente al **crimen organizado ambiental** y los **delitos conexos**, que en su esencia surgen de la falta de institucionalidad, falta de coordinación y articulación.



Entre las áreas de intervención cabe mencionar las siguientes:

La lucha contra los delitos ambientales.



Tala ilegal y tráfico de madera.

Incendios forestales; emisiones de ruido, gases, vibraciones, entre otros.



Delitos Contra la Vida Silvestre o Biodiversidad y Recursos Genéticos.

Delitos de Tramitación, Aprobación y Cumplimiento Urbanístico Territorial.



Prevenir y sancionar delitos contra el Patrimonio Histórico de la Nación

Minería ilegal y tráfico de mercurio.



Desde sus inicios el **EME- Ambiente** de Panamá se ha centrado en los **delitos** con **mayor incidencia criminal** en el país, entre ellas se encuentran la **deforestación** y **tráfico de madera**; **tráfico de fauna silvestre**, **cacería** y **minería**. Además, transversalmente se ha puesto un foco particular en la lucha contra la **corrupción de funcionarios públicos** y el **fraude documental** (necesario para el tráfico de madera – el cocobolo – y la fauna catalogada en el Apéndice I de la Convención CITES).



Un poco más sobre el EME-Ambiental de Panamá

El área de injerencia del **Sistema Policial de Protección Ambiental** está delimitada por el **Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República de Panamá**, el cual representa un segmento del corredor Mesoamericano de Biodiversidad en la región Centroamericana (Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, STRI GIS Data Portal). Otro punto importante del EME es la intervención en la cobertura boscosa de Panamá, que de acuerdo con el informe de bosque y otras tierras boscosas para el 2019, cuenta con un **65.4% de bosques y otras tierras boscosas**, un **32.5% de otras tierras** y **2.1% de cuerpos de aguas continentales** (ríos, lagos y lagunas).

Sinergia de trabajo

La consolidación de las acciones se hace posible, al integrar en la sinergia operacional a los entes gubernamentales del gobierno central, para que la misión sea cónsona con las **políticas de desarrollo sostenible y convivencia pacífica**, además la participación ciudadana a través de las redes sociales y ONG'S son fundamentales para la labor del EME, todo esto se resume en **coordinación interinstitucional, participación ciudadana y sinergia operacional**.

Dentro del **sistema policial de protección ambiental y EME-Ambiente**, toman en consideración los Sistema Nacionales y mecanismos internacionales ya existentes para su funcionamiento e integración que permitan una eficiente protección del ambiente y de los activos vitales, principalmente el agua, recurso estratégico del país, entre ellos se encuentran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (**SINAP**), el Sistema Nacional de Información Ambiental (**SINIA**), derivados de la ley General de Ambiente, La Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (**Convenio CITES**) y el Acuerdo de **ESCAZÚ**.

"la participación ciudadana a través de las redes sociales y ONG'S son fundamentales para la labor del EME"





Resultados del EME- Ambiente en tan solo 6 meses de operatividad

En total el EME ha ejecutado 14 operaciones contra los delitos ambientales que a grandes rasgos pueden resumirse en:

Se han rescatado más de 828 especímenes de reptiles, mamíferos, anfibios y aves autóctonas. En este sentido, es importante remarcar la **Operación Anfibios Bocas I** donde se lograron incautar y rescatar 404 ranas, cuyo precio en el mercado ilegal oscila entre los 600 y los 6.000 USD cada uno; boas, bejuquillas y loros, entre otros. Algunas de las especies están consideradas en peligro de extinción.

Se consiguieron decomisar y recuperar 342 bloques de madera, así como detener a más de 10 individuos acusados de tala de madera y comercio ilícito de la misma. En algunas de las operaciones llevadas a cabo se observa la importancia para los grupos criminales de la madera de "cocobolo" debido a su valor de mercado; y la tala de mangle de zonas protegidas cuya finalidad última es producir carbón.

Se procedió a la desarticulación de distintos grupos de delincuencia organizada transnacional encargados de realizar minería ilegal de oro y narcotráfico, decomisando cantidades importantes de oro.

Operación Chame: contra la tala y la quema ilegal del árbol *Rhizophora mangle* que se encuentra dentro de zonas protegidas. La finalidad última es producir carbón.

Operación Aruza: contra la deforestación y la caza ilegal en la provincia del Darién.



828 ESPECÍMENES
RESCATADOS



404 RANAS RESCATADAS
VALOR 600.000 USD



342 BLOQUES DE MADERA
RECUPERADOS



10 DETENCIONES POR
TALA MADERA ILEGAL

"EL PACCTO ha acompañado al EME Ambiental en su constitución y en el desarrollo de la guía de funcionamiento"



Fortalecimiento de las técnicas de investigación y mejora de la comunicación sobre los resultados del EME

EL PACCTO, junto a las instituciones del EME han organizado 2 formaciones específicas sobre tráfico de madera y comercio ilícito de fauna silvestre y formación de periodistas en delitos ambientales en el marco del EME Ambiental específicas para el equipo EME en 2021. Para el 2022 se espera poder continuar con el apoyo tanto estratégico como operacional con formaciones y reuniones nacionales e internacionales.

Además, **EL PACCTO** ha acompañado al **EME Ambiental** en su **constitución** y en el **desarrollo de la guía de funcionamiento** y trabajo del equipo. Además, ha contratado a una persona experta que apoya el EME Ambiental en aspectos de reporte de resultados.



Para el 2022 se ha previsto un acompañamiento del EME en varias temáticas específicas:

- Delitos ambientales y lavado de activos
- Técnicas de análisis de información criminal
- Ciberdelincuencia ambiental
- Obtención de la prueba ambiental